

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

19 de septiembre de 2007

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-

Buenos días.

Como primer punto del orden del día, le solicito a la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia y verifique si existe quórum legal para dar inicio a la reunión de la Comisión.

EL SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-

Diputado Nazario Norberto Sánchez.

Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín. Presente.

Diputado Ricardo Benito Antonio León. Presente.

Diputada Carmen Segura Rangel.

Diputado Humberto Morgan. Presente.

Diputado Presidente, le informo que con 3 diputados tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que existe el quórum legal, solicito a la Secretaría dé lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de trabajo de esta Comisión celebrada el 17 de julio del presente año.

EL C. SECRETARIO.- En razón de que esta Comisión tiene aprobado por mayoría el considerar a las versiones estenográficas de las reuniones de trabajo como el acta de sesión de cada reunión y en virtud de que la misma fue entregada con la anticipación debida, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura del acta.

Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

A continuación preguntaría si hay alguna observación al acta. Si no es así, pediría la votación para darla por aprobada.

Quienes estén por la afirmativa.

A continuación pediría al Secretario Técnico de la Comisión que nos haga favor de pasar el acta en comento para recabar las firmas correspondientes.

Continuando con el orden del día y toda vez que ya se aprobó el acta de la reunión de trabajo de fecha 17 de julio de 2007, solicito al Secretario consulte a los miembros presentes si están de acuerdo con el orden propuesto.

EL C. SECRETARIO.- La lectura del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, se procederá a detallar:

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del acta de la reunión de trabajo del 17 de julio de 2007 de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncia en torno al crecimiento de asentamientos humanos irregulares en la Delegación Xochimilco, que presenta la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Acuerdo de la Comisión de Protección Civil por el que se cita a comparecer al titular del honorable Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

6.- Propuesta para la realización del foro de protección civil.

7.- Seguimiento del punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil y a los jefes delegacionales a elaborar y actualizar su programa interno de protección civil en los mercados públicos del Distrito Federal.

8.- Situación de los campamentos en el Distrito Federal.

9.- Resultados del Operativo Tormenta en el Distrito Federal.

10.- Exposición sobre barrancas en el Distrito Federal.

11.- Asuntos generales.

Diputado Presidente, y antes de cederle la palabra, le comento que se han integrado ya a esta Comisión la diputada Carmen Segura Rangel y el diputado Nazario Norberto Sánchez.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En ese sentido sometemos a votación el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a aprobación el orden del día que se acaba de leer.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Como cuarto punto del orden del día, procederemos a dictaminar la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncia en torno al crecimiento de asentamientos irregulares en la Delegación Xochimilco, que presenta la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Este punto, esta propuesta de dictamen que hace la Secretaría Técnica de la Comisión ya sido circulada ante todos los integrantes de la misma, por lo que preguntaría si están de acuerdo en que se dispense la lectura del mismo.

Aprobada la dispensa.

Procederé a dar lectura a los puntos resolutiveos del proyecto de dictamen citado.

Los resolutiveos son los siguientes:

Punto de acuerdo.

Primero.- Se solicita al Jefe Delegacional en Xochimilco, doctor Uriel González Monzón, informe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las causas que han dado lugar al incremento de los asentamientos irregulares en suelo de conservación en la demarcación política.

Segundo.- La Asamblea Legislativa solicita al Jefe Delegacional hacer llegar a este Organo de Gobierno un informe pormenorizado de las acciones llevadas a cabo a través de cada una de las instancias administrativas con el objeto de proteger el suelo de conservación en Xochimilco, específicamente en materia de asentamientos irregulares tales como las políticas de control para detener el crecimiento urbano en la demarcación, cuántas modificaciones de uso de suelo se han concretado, qué porcentaje del Programa Operativo Anual de la Delegación es utilizado para acciones de vigilancia en suelo de conservación.

Tercero.- La Asamblea Legislativa solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal informe a este Cuerpo Colegiado sobre las acciones

de conservación y vigilancia implementadas en el suelo de conservación en la Delegación Xochimilco.

Consecuentemente procederemos a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen.

En ese sentido, diputado Secretario, le pediría consulte a los integrantes de la Comisión si alguno quiere hacer uso de la palabra en torno a este tema.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los diputados integrantes y diputadas de esta Comisión, si con relación al punto de acuerdo y al dictamen alguien quiere hacer uso de la palabra.

La diputada Carmen Segura Rangel.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Gracias.

Buenos días compañeros diputados:

Es importante que antes de entrar a hacer comentarios sobre este tema partamos de la base de que estamos aquí porque estamos haciendo un esfuerzo desde el ángulo del Órgano Legislativo para fomentar una cultura de autoprotección en todos y cada uno de los habitantes el Distrito Federal, y también el que se fomente la conciencia en las autoridades de la necesidad de coordinarnos para una respuesta inmediata cuando suceden hechos como el que se presentó hace 22 años, en el cual muchos de nosotros como una servidora fuimos víctimas y vivíamos en zonas de desastre y trabajábamos en zonas de desastre en donde tanto en el hogar como en el trabajo quedamos como damnificados.

Que no se nos olvide y eso es algo que tenemos que tener muy presente, que el buen juez por su propia casa empieza.

Así que yo hago una invitación para que esta Comisión de Protección Civil en su momento se pronuncie por solicitarle a los integrantes de la Comisión de Gobierno que ellos participen de manera directa en la conformación de nuestras unidades de protección civil de los diversos edificios, y que predicando con el ejemplo

pueda esto derivar en que cada uno del resto de los diputados a la Asamblea Legislativa también contribuyamos en la organización y en la participación de los simulacros, porque un simulacro no es un evento de rutina, es algo que nos permite ir perfeccionando nuestras medidas de autoprotección, de respuesta , para una situación real.

Vivimos en una zona altamente vulnerable a los sismos. En el centro de la Ciudad, cuando hacemos simulacros, debemos tener siempre presente que en cualquier momento se puede suscitar un evento real y que todavía falta mucho para estar debidamente preparados.

Yo hago votos en este día y el compromiso porque pongamos de nuestra parte los integrantes de esta Comisión para sacar adelante esa respuesta que nos permita estar preparados en un evento real y que lleguemos a tener saldos blancos en esos edificios en donde están asentados por su conformación del subsuelo, una serie de condiciones de gran vulnerabilidad de sus sistemas y también de sus construcciones.

Dicho esto, yo nada más quisiera comentar respecto de este punto de acuerdo algunas observaciones que nos permitimos hacer llegar en su momento a la propia Comisión. Una de ellas es que el rubro del punto de acuerdo no tiene relación con los puntos desarrollados ya en el contenido de la propuesta, es decir, estamos aquí en el rubro viendo que dice que se trata de un pronunciamiento de esta Comisión y en realidad se trata no de un pronunciamiento, sino de una solicitud de información.

Solicitud de información que también es importante que se sustente, entre otros, en el artículo 13 fracción VII que contiene la facultad de la Asamblea de solicitar a la administración pública del Distrito Federal la información y documentación que considere necesaria.

Por otra parte, si bien es importantísima esta información, se tiene que buscar el objetivo, se tiene que identificar dentro del mismo contexto del punto de acuerdo para qué estamos solicitando esta información, probablemente sí para efecto de posteriormente hacer un pronunciamiento y algunos otros artículos que nosotros

propusimos que se integraran y que están reflejados ya en el contenido del documento.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Segura.

El diputado Ricardo Benito Antonio León.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Buen día a todos, a todas.

Comentarios directos sobre lo que nos trae el punto de reunión el día de hoy, claro sin dejar de pasar un día tan importante el que estamos conmemorando de los sismos del 85, donde fundamentalmente en el pueblo de México y muchos países se unieron solidariamente por una simple y sencilla razón, el humanismo en este Distrito Federal por las consecuencias graves que ya conocemos y reconocer que ya hemos avanzado a la mejor muy lento, muy despacio, pero hemos avanzado en la cuestión de protección civil. Bueno ahí un reconocimiento también a esta Comisión, a esta Asamblea y al Gobierno del Distrito Federal.

Pasando al tema que nos trae el día de hoy, quisiera hacer una observación sobre el punto de acuerdo, en la segunda parte del punto de acuerdo. Me parece que en el quinto renglón donde dice: tales como las políticas de control para detener el crecimiento urbano de la demarcación, me parece que no debe de ir esta parte aquí.

Después dice: Cuantas modificaciones de uso de suelo se han concretado, qué porcentaje del programa operativo anual de la delegación es utilizado para acciones de vigilancia en el suelo de conservación. Estamos hablando de asentamientos irregulares y estamos hablando de protección del suelo de conservación.

Si metemos el crecimiento urbano en la demarcación estamos hablando en forma general, no podemos encajonar esta parte. Creo que debemos tener muy puntual el punto de acuerdo que ya nos hace llegar la diputada Nancy Cárdenas en torno a que nos manifestemos sobre el tema del crecimiento de asentamientos urbanos

humanos irregulares. Entonces es la observación que yo haría a este segundo punto nada más.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado?

Diputado Morgan, por favor.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Gracias, diputado Presidente. Sólo para solicitar que en el tercer párrafo del punto de acuerdo, en lugar de describirse como informe a este cuerpo colegiado, pudiera sustituirse por informe a esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Morgan. ¿Algún otro diputado tiene alguna observación?

Si no es así, sometería a consideración el punto de acuerdo con las observaciones que han hecho los señores diputados.

Diputada Segura, le comento nada más que no recibimos las observaciones de su parte previamente, por lo que le rogaría que si nos las puede entregar por escrito para poderlas incorporar, si ninguno de los integrantes tuviera objeción en ello.

Creo que todas las observaciones que se han presentado en este momento son atendibles y perfeccionan el espíritu del punto de acuerdo.

En ese sentido, le pediría al diputado Humberto Morgan, al diputado Secretario, si pudiéramos someterlo a la consideración de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a su votación el dictamen correspondiente con las adecuaciones que ya ha comentado el diputado Presidente.

Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar la mano.

Aprobado el dictamen con las adecuaciones comentadas, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncia en torno al crecimiento de asentamientos humanos irregulares en la Delegación Xochimilco, presentada por la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Como 5º punto del orden del día esta Presidencia somete a consideración de los integrantes de la Comisión de Protección Civil la comparecencia ante el seno de la misma del Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Director del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, a efecto de que pudiéramos platicar con él sobre la situación general que guarda el organismo a fin de estar en posibilidades de coadyuvar en la noble y humana tarea que desempeña, particularmente con miras a la discusión del presupuesto de egresos del Gobierno del Distrito Federal del siguiente año.

Está a su consideración.

Si no hubiera ningún comentario.

Diputado Ricardo Benito Antonio León, por favor.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Creo que si el espíritu de llamar a una mesa de trabajo al responsable del Heroico Cuerpo de Bomberos es con la finalidad de revisar y ver en cuestión presupuestal para poder ayudar a través de esta Asamblea, creo que es lo correcto, es positivo.

Sin embargo, no quisiera que se desviara esta solicitud al Heroico Cuerpo de Bomberos en la finalidad de que nos centráramos en el punto de la cuestión del presupuesto, porque da la casualidad que luego se trasgiversan las situaciones y no podemos entrar en una dinámica diferente si no es más que para poder ayudar a que el Heroico Cuerpo de Bomberos a través de su representante pueda facilitársele con recurso para su buen funcionamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le comento que ese es estrictamente el espíritu de la propuesta que someto a su consideración. La intención es efectivamente conocer con toda puntualidad cuáles son las necesidades del Heroico Cuerpo de Bomberos para que podamos tener elementos claros y defender y apoyar a este organismo, muy respetado por la sociedad además, en la discusión del presupuesto.

Como bien sabemos, los recursos nunca son suficientes y sin embargo desde mi punto de vista el apoyo al Heroico Cuerpo de Bomberos debe ser prioritario en la ciudad.

Ese es el espíritu y desde luego nos circunscribiríamos específicamente a ese tema.

Diputado Secretario, le pido someta a votación el 5º punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a la votación de la diputada y de los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil la propuesta en comento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

En ese sentido, instruyo a la Secretaría Técnica para que se comunique a la Comisión de Gobierno y se gire la invitación correspondiente al Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Como 6º punto del orden del día, como les comentaba en la sesión pasada, hemos propuesto la realización de un foro de protección civil en donde la intención es que realmente podamos abordar de manera puntual todos los temas que giran alrededor de la materia.

En este sentido, que podamos discutir con los expertos, que además ha sido una propuesta que enfáticamente ha hecho el diputado Morgan, por cierto, que podamos platicar con los terceros acreditados, desde luego con las autoridades tanto de Gobierno Central como de los Gobiernos Delegacionales, que podamos conocer el punto de vista también quizás de las Cámaras, de los terceros acreditados, etcétera; que podamos tener una visión amplia de cuál es la visión que tienen precisamente todos aquellos que de alguna u otra forma están vinculados a la protección civil para que esto nos permita tener elementos para en un momento dado hacer una revisión integral de la propia ley y hacer propuestas que puedan ser aplicables a la realidad.

En este sentido, se les ha presentado ya una propuesta sobre algunos de los temas que podríamos tratar en este foro, la intención es que éste se realice el 4 y 5 de noviembre de este año, desde luego tendríamos que hacer también las comunicaciones correspondientes para la Comisión de Gobierno.

En este sentido desde luego la propuesta que se les hace en cuanto a los temas no es limitativa y propondría que se estableciera, si es de aprobarse esta propuesta para realizar el foro, que se estableciera una reunión de trabajo con nuestros asesores para que pudiéramos ir ya definiendo con toda precisión tanto los temas como a los invitados.

¿No sé si hubiera algún comentario en este sentido?

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Utilizar los días que no sean de sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Comenta el diputado Ricardo Benito Antonio León que nada más procuremos que no interfiera la realización del foro con el calendario de sesiones del pleno de la Asamblea, lo cual me parece pertinente y ajustaremos las fechas en ese sentido.

Por eso, insisto, previamente a que ya se tome la determinación final, propondría que se aprobara la realización del foro y que luego hubiera una reunión de trabajo nada más para ir afinando insisto los temas, las fechas, los ponentes.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien. Con base en esta precisión del diputado Presidente de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa, preguntamos a la diputada y a los diputados asistentes si están de acuerdo, por favor levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Como séptimo punto del orden del día quiero poner a consideración de esta Comisión un tema que hemos abordado en reiteradas ocasiones incluso con las propias autoridades del Gobierno del Distrito Federal, particularmente con el Secretario de Protección Civil, y es el tema de los programas internos en mercados públicos.

Quiero comentarles que el pasado 27 de agosto de este año se produjo un incendio en el Mercado de Sonora, por cierto muy cerca del CENDI, lo cual es sumamente preocupante; también les comento que incluso tuvimos noticias de que la instrucción de las autoridades administrativas en este mercado es que esto no trascendiera, que se mantuviera oculto, lo cual preocupa doblemente.

En este sentido y en virtud de que ya se había aprobado en esta Comisión y en el pleno de la Asamblea un punto de acuerdo para que se establecieran mesas de trabajo con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, las autoridades delegacionales, los locatarios e integrantes de esta Comisión con el fin de coadyuvar a que todos los mercados públicos de la ciudad contaran con sus programas internos de protección civil, que se brindara la capacitación necesaria a los propios locatarios, en este sentido quisiera proponerles que se solicitara un informe puntual al Secretario de la dependencia respecto a los avances que se han realizado hasta el momento respecto a estas mesas de trabajo, que incluso se instalaron formalmente en el mercado de La Merced.

¿No sé si tuvieran algún comentario en este sentido? Diputado Ricardo por favor.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- En este punto 7 según el orden del día se habla de exhortar al Secretario de Protección Civil, me parece

que lo que comenta, diputado, en este momento cambia el espíritu del punto 7, entonces sí sería que nos manden la información de los avances que tienen sobre materia de protección civil en los mercados públicos del Distrito Federal, entonces en este punto 7 tendría que cambiársele el sentido.

EL C. PRESIDENTE.- Coincido con usted, diputado, la intención, nosotros no tenemos de hecho atribuciones para realizar exhortos si no es aprobado por el pleno, y en este sentido lo que estoy proponiendo es que suscribiéramos, todos los integrantes de esta Comisión, un escrito solicitando la información respecto de los avances de estas mesas de trabajo exclusivamente, como Comisión.

En ese sentido, si estuvieran de acuerdo solicito su anuencia para circularles posteriormente los oficios de referencia. Muchas gracias.

Como octavo punto, solicitaría al diputado Secretario se sirva tomar la votación.

EL C. SECRETARIO.- Con respecto a la propuesta que ha puesto en la mesa el diputado Presidente, solicitamos a la diputada y a los diputados integrantes de esta Comisión. Quien esté de acuerdo, por favor sírvase levantar la mano.

Aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Pasamos al octavo punto del orden del día y es en el mismo sentido del punto anterior.

En el punto octavo estamos señalando sobre una problemática también en materia de protección civil que hasta el momento se ha abordado y es el de los campamentos que proliferan por toda la ciudad y que al parecer no hay un padrón de cuántos existen, de cuántas familias habitan en los mismos y de cuáles son los riesgos que implican. En muchas ocasiones estos campamentos son contruidos con material flamable, en la mayoría de las ocasiones no se cuentan con las medidas mínimas de prevención.

También señalo que el 25 de agosto se presentó un incendio en el Campamento La Raza, ubicado en la Delegación Gustavo A. Madero, en donde resultaron lesionadas 3 personas y donde estuvieron expuestas más de 20 familias y en este sentido también hemos enviado ya algún oficio solicitando información a la propia Secretaría, de la cual no hemos tenido respuesta y en este sentido propongo a esta Comisión que se solicite a la Secretaría de Protección Civil que se realice un padrón sobre los campamentos existentes en el Distrito Federal, se haga una revisión de los mismos, y se puedan impulsar medidas mínimas de prevención.

No sé si hubiera algún comentario sobre este punto. Si no es así le pediría al diputado Secretario que lo sometiera a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, sometemos a su consideración y a votación esta propuesta de solicitud de información a la Secretaría de Protección Civil con respecto a los campamentos ubicados en el Distrito Federal. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Pasamos al punto 9 del orden del día, y aquí vamos a darnos un poco de prisa porque está por iniciar la Sesión Solemne y sería lamentable que los integrantes de la Comisión de Protección Civil no estuviéramos presentes en la misma, únicamente les quiero comentar en este punto que ahora que se han intensificado las lluvias en la ciudad y que el Gobierno del Distrito Federal ha puesto en marcha el operativo denominado "Tormenta", creo que es importante que hagamos un corte de caja, que podamos tener resultados específicos sobre este operativo, sobre las consecuencias que han acarreado las lluvias, decía el Jefe de Gobierno que o se han presentado decesos por las lluvias o por las inundaciones, pero sin embargo es importante evaluar cuáles han sido las afectaciones en las viviendas o en el patrimonio de quienes habitamos en el Distrito Federal, también qué repercusiones han acarreado estas lluvias intensas, como es el caso de los deslaves, en fin, hacer una evaluación general, porque desde luego es importante reparar en que no son hechos aislados que cada año estamos enfrentándonos a los mismos riegos y en ese sentido valdría mucho la pena a ver de qué forma coadyuvamos para que esta temporada termine con el mejor saldo posible, pero sobre todo de qué forma podemos coadyuvar con miras a la temporada del siguiente año.

En este sentido, someto a su consideración una solicitud a nombre de la Comisión, a las autoridades a cargo de este operativo para que den un informe detallado de los resultados del mismo.

Diputado Ricardo.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- En este punto creo que lo que podríamos hacer nosotros es solicitar la información de el operativo “Tormenta” porque resultados, bueno, todavía no termina la temporada de lluvias, el programa se implementó y al final tenemos que tener respuestas y resultados, ahorita sería solicitar la información de los avances, de la ejecución del programa, pero no resultado, tenemos que esperar un poquito más de tiempo para poder tener los resultados.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo, diputado, y a lo mejor me expresé mal, hablaba de un corte de caja en este momento, posteriormente creo que sería importante que además de esa solicitud de un informe pudiéramos tener una reunión con las autoridades en materia de protección civil.

También les quiero informar que el Secretario nos ha invitado a que participemos en el gabinete de protección civil y no hemos recibido todavía la invitación formal, en el momento en que la recibamos lo haré de su conocimiento, para que podamos evaluar en esta Comisión de qué manera podemos participar y coadyuvar con el Gobierno del Distrito Federal. En ese sentido le solicitaremos un informe sobre la valoración que tiene el Gobierno del Distrito Federal hasta este momento.

Si no hubiera otro comentario, solicito al diputado Secretario lo someta a consideración de los integrantes de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procederemos a solicitar y recabar la votación con respecto al punto comentado por el diputado Presidente.

Quien esté a favor sírvase levantar la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Como siguiente punto del orden del día, le he pedido a la Secretaría Técnica de esta Comisión que nos prepare una breve presentación respecto a la situación que prevalece en las barrancas del Distrito Federal, toda vez que es uno de los riesgos

mayores que padecemos en la ciudad y que no se reduce nada más a algunos hechos aislados, como es el caso de Álvaro Obregón, sino que, desafortunadamente, los asentamientos en estas 74 barrancas que comprenden 8 delegaciones es un tema que tendremos que ir abordando con mayor profundidad.

Si están de acuerdo, solicitamos a la Secretaría Técnica que inicie con la presentación.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Muy buenos días, diputados.

Vamos a hacer una presentación sobre la distribución de las barrancas en el Distrito Federal, los riesgos que representa y los beneficios que tienen ellas mismas.

Como podemos ver aquí, se encuentran 94 sistemas de barrancas distribuidas en 15 microcuencas, ahorita vamos a ver el mapa de cómo está la distribución.

La Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal estima que en el gobierno existen 2 mil 290 kilómetros de escurrimientos superficiales asociados a barrancas, de los cuales el 85% se localizan en un centro de conservación y 15 restantes en un suelo urbano.

En la Ciudad de México existen 74 barrancas, una superficie aproximada de 381 hectáreas, que se localizan en 8 delegaciones, y se estima que el 20% del total de los asentamientos irregulares registrados para el año de 2002 se ubican en barrancas, es decir, 161 asentamientos irregulares en una superficie de 480 hectáreas.

Aquí está la distribución de las barrancas en el Distrito Federal, si se pueden dar cuenta en la Delegación Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Magdalena, Iztapalapa, Iztacalco es donde se encuentra una gran parte, en lo que viene siendo Tláhuac es donde se encuentran ubicadas las barrancas.

Aquí ya lo tenemos por delegación, la distribución de barrancas en el Distrito Federal, es en Álvaro Obregón 16, con una longitud de 89.0 y un número de viviendas de 3 mil 862, para dar un total completo de 15 mil 512.

¿Cuáles son sus beneficios? Reserva para especies de flora y fauna silvestre, retiene partículas suspendidas, captan agua para la recarga de los mantos acuíferos, su equilibrio define la velocidad de escurrimiento y la cantidad de azolve, lodo o basura que obstruye la captura de aguas. Esto es importante porque si se llega a haber asentamientos, esto detiene la recarga de agua, ayuda a regular el ciclo hidrológico del ciclo del agua y sirve de área verde y lugar propicio para el crecimiento de los árboles.

Su situación actual es que cambio de uso de suelo de rural a urbano, la contaminación, presión por los desarrollos habitacionales, desconocimiento social de la contribución ambiental del suelo de conservación, receptores de desechos sólidos y líquidos, focos de infección, pérdida de la biodiversidad y alteración de las funciones ecológicas y hidrológicas, el ciclo del agua, peligro constante a los habitantes en las márgenes y partes bajas.

Problemática general, insuficiencia de coordinación entre autoridades federales y locales involucradas, falta de certeza jurídica en la tenencia de la tierra; indefinición de áreas de dominio público del Distrito Federal y Federal.

Falta de información sobre el valor ambiental de las barrancas en el Distrito Federal, así como sobre los usos del suelo permitido.

Seguridad social y económica. Riesgo permanente a desastres naturales.

Como se prendieron los focos, deterioro ambiental, pérdida de cobertura vegetal y cambio de uso de suelo, expansión de la mancha urbana, conflictos por intereses políticos, corporativos y desarrolladores.

Marco jurídico institucional y programático poco consolidado y políticas públicas poco desarrolladas a mediano plazo.

Este es un inventario general de riesgos por Delegación y se tiene el número de sitios de alto riesgo en el Distrito Federal por barrancas, son 210; el número de viviendas afectadas son 6 mil 371 y el número de habitantes afectables aproximadamente es de 37 mil 480.

¿Por qué son consideradas las barrancas zonas de alto riesgo? Porque son drenes naturales por donde circula el agua provenientes de la zona de montaña hacia los valles. En su mínima delimitación una barranca está compuesta de un área de captación y una de cauce, conformando unidades con características particulares. Cada barranca es diferente y única.

Las barrancas son considerados ecosistemas en si mismo en donde se dan lugar procesos sumamente dinámicos, ya que por la orografía accidentada la accionan de agua provoca que en periodos muy cortos de tiempo una barranca pueda cambiar sus características físicas e hidrológicas.

Cuando una zona de montaña pierde su cubierta vegetal la erosión de los suelos empieza a incrementarse en especial en las barrancas se inician procesos de inestabilidad que originan que estas grietas crezcan, lo que refleja francos procesos de expansión a partir del desgajamiento de sus taludes y de laderas y el incremento en la velocidad del agua que escurre por su cauce.

Bueno la problemática derivada de la pérdida de la cobertura vegetal se incrementa por la presencia del pavimento que evita la permeabilidad del suelo aumentando la cantidad de agua y la velocidad con que esta escurre.

Cuando las barrancas tanto en sus laderas como en su cauce son habitadas se incrementan los riesgos a desastres naturales, ya que las edificaciones sirven de barreras en donde se acumula humedad y restringe el libre flujo del agua.

Acciones a tomar. Para que la Ley de Protección del Distrito Federal no sea letra muerta, se debe obligar a las Delegaciones a elaborar el Atlas de Riesgo y sus programas delegacionales de protección civil; vigilar que los programas de desarrollo urbano del Distrito Federal precisen en realidad objetivos, estrategias y prioridades globales en materia de protección civil; proponer que se establezcan verdaderos programas de mitigación de riesgos en cauces y barrancas como el padrón actualizado de riesgos en las zonas.

Proponer un programa de reubicación de viviendas con el objeto de priorizar aquellas de acuerdo a su riesgo; establecer recorridos por parte de esta Soberanía

en Delegaciones Políticas de alto riesgo, en coordinación con las áreas involucradas en las tareas de prevención y mitigación.

Proponer que se establezcan campañas permanentes de difusión en zonas de alto riesgo para distribuir material de divulgación y dar a conocer las medidas preventivas por medio de folletos, trípticos, a la población asentada sobre cauces y barrancas, con recomendaciones para la temporada de lluvias.

Tenemos aquí una fotografía de Alvaro Obregón y con esto terminamos la presentación sobre barrancas en el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la secretaria técnica.

En asuntos generales es un tema desde luego que no se agota aquí, que habremos de seguir abordando, nada más quería presentar un panorama general de la situación que prevalece en las barrancas. No sé si hay algún comentario sobre este tema.

Diputada Carmen Segura.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias diputado Presidente.

Solamente para solicitar si no hay inconveniente en que se nos entregue esta presentación así como también la presentación que hizo en el seno del Consejo de Protección Civil del Distrito Federal, el doctor Elías Moreno Brizuela, relacionado con las zonas de mayor vulnerabilidad y también de los efectos por fenómenos diversos de carácter hidrometeorológico fundamentalmente.

Señalar que a mí me parece que es un hecho significativo, una buena respuesta de parte de la Secretaría de Protección Civil, el que derivado de las mesas que se han estado teniendo y de la mesa que se instaló aquí, presidida por la Comisión de Gobierno, donde se propuso la conformación de un grupo interinstitucional con la composición de diversas materias a través de los secretarios y directores correspondientes, si bien no se hizo ese grupo a nivel Distrito Federal, sí se tomó esto y se nos informa que hay brigadas interinstitucionales que se acaban de conformar en donde se recogen estas temáticas que habíamos planteado.

Entonces también así como debemos ser muy exigentes y muy críticos, debemos reconocer aquello en lo que la Asamblea ha estado empujando y que la autoridad ha retomado, porque al fin y al cabo es una posibilidad de mejor coordinación y respuesta ante estas problemáticas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Desde luego instruyo a la Secretaría Técnica para que de inmediato haga llegar a los integrantes de la Comisión la presentación.

Solicitar a su vez a la Secretaría de Protección Civil la presentación que hiciera en el Consejo, se comprometió a reenviarla y seguramente en los próximos días habremos de recibirla.

Creo que valdría la pena analizarla porque incluso a partir de los últimos acontecimientos particularmente en Álvaro Obregón, la Secretaría ha propuesto un procedimiento para hacer una revaloración de las zonas de riesgo de la ciudad, particularmente en barrancas, cauces de ríos y en este sentido creo que valdría la pena revisarlo y poder aportar a este procedimiento que en lo personal me parece que ya nos estábamos tardando, que ya hacía mucha falta.

Si no hubiera ningún comentario pasamos a asuntos generales. Aquí únicamente quiero informar a esta Comisión que por acuerdo de la Comisión de Gobierno, el Plan Familiar de Protección Civil que fue cuya difusión fue aprobada desde el mes de octubre del año pasado a propuesta de la diputada Carmen Segura, será financiado con recursos de esta Comisión para que se pueda distribuir en los 66 módulos y podamos realmente contribuir a esta campaña de promoción que hemos tratado de impulsar en materia de prevención.

En este sentido, se los informo así, ya estarán recibiendo sus paquetes para que nos ayuden desde luego a través de los módulos a difundirlos.

Si no hubiera ningún otro comentario, se levanta la sesión y los invitaría a que fuéramos a la sesión solemne.

Muchas gracias.



Dip. Agustín Castilla Marroquín
Presidente

Dip. Ricardo Benito Antonio León
Vicepresidente

Dip. Humberto Morgan Colón
Secretario

Dip. Nazario Norberto Sánchez
Integrante

Dip. María del Carmen Segura Rangel
Integrante